



CUMBE COLOMBIA SAS

901.568.297-7

Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.



CUMBE COLOMBIA SAS

ESTADOS FINANCIEROS

(Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024)

ÍNDICE

Estados financieros y Revelaciones

Estado de situación financiera	3
Estado de resultados Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Revelaciones a los Estados Financieros	7

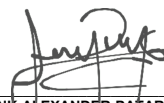
CUMBE COLOMBIA S.A.S
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos COP)

ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	140,131	3,801	Cuentas corrientes comerciales por pagar	11	156,195	280,160
Cuentas corrientes comerciales por cobrar	4	118,350	203,511	Pasivo por impuestos corrientes	12	16,520	14,612
Anticipos y avances entregados	5	5,881	35,544	Obligaciones por beneficios a empleados	13	43,703	38,508
Activos por impuestos corrientes	6	213,484	128,219	Otros pasivos	14	16,832	16,531
Inventario	7	199,731	326,864				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		677,575	697,938	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		233,250	349,810
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a vinculados	8	93,382	109,589	Obligaciones con Vinculados Económicos	15	2,486,629	1,740,145
Propiedad planta y equipo	9	21,393	29,128	Impuesto diferido pasivo	10	19,071	4,870
Impuesto diferido Activo	10	401,454	9,589				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		516,229	148,307	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2,505,700	1,745,016
TOTAL ACTIVOS		1,193,804	846,245	TOTAL PASIVOS		2,738,950	2,094,826
				PATRIMONIO			
				Capital social	16	50,000	50,000
				Resultados de Ejercicios anteriores		(1,298,581)	(819,370)
				Resultado del ejercicio		(296,564)	(479,211)
				TOTAL PATRIMONIO		(1,545,146)	(1,248,581)
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,193,804	846,245

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



MANUEL JOSE ROA ARANDA
Representante Legal



FRANK ALEXANDER PATARROYO
Contador Público
T.P. 179998-T
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.S.

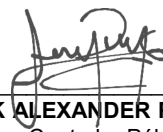
CUMBE COLOMBIA S.A.S
NIT: 900.987.447-9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos COP)

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	17	688,039	639,369
Costos de servicio y ventas	18	455,749	443,348
Utilidad Bruta		232,290	196,021
Otros ingresos de actividades ordinarias	19	75,132	109,867
Gastos de administración	20	892,860	683,401
Gastos financieros	21	134,695	106,417
Efectos de conversión de la moneda	22	45,905	-
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuestos		(674,228)	(483,930)
Provision impuesto diferido	10	(377,663)	(4,719)
Impuesto a la renta, corriente		-	-
Utilidad (Pérdida) neta		(296,564)	(479,211)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



MANUEL JOSE ROA ARANDA
Representante Legal



FRANK ALEXANDER PATARROYO
Contador Público
T.P. 179998-T
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.S.

CUMBE COLOMBIA S.A.S
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos COP)

	Capital social	Prima en Colocación de Acciones	Pérdidas acumuladas	Utilidad /Perdida del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (258,924)</u>	<u>\$ (560,445)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (769,369)</u>
Capital	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	(819,370)	819,370	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(479,211)	-	(479,211)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,078,294)</u>	<u>\$ (220,286)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,248,581)</u>
Capital	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	(479,211)	479,211	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(296,564)	-	(296,564)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,557,506)</u>	<u>\$ (37,639)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,545,146)</u>

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



MANUEL JOSE ROA ARANDA
Representante Legal



FRANK ALEXANDER PATARROYO
Contador Público
T.P. 179998-T
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.S.

CUMBE COLOMBIA S.A.S
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos COP)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	3,801	3,634
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio año actual	(296,564)	(560,446)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciaciones y amortizaciones	11,143	14,695
Impuesto diferido	(377,663)	-
GENERACION DE FONDOS OPERACIONALES	(663,085)	(545,751)
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento deudores comerciales	101,368	(62,318)
Aumento Anticipos y avances entregados	29,663	39,517
Aumento anticipo de impuestos y contribuciones	(85,265)	(96,958)
Inventarios	127,133	256,846
Otros activos	-	42,951
Aumento cuentas por pagar comerciales	(123,965)	(601,959)
Aumento beneficios a empleados	5,195	-
Aumento pasivos por impuestos corrientes	1,908	(5,535)
Otros pasivos	301	(3,614)
TOTAL CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES	56,340	(431,071)
FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento propiedad, planta y equipo	(3,408)	(51,034)
FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(3,408)	(51,034)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento en diferidos	-	-
Aumento en obligaciones con casa matriz	746,484	1,029,895
FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	746,484	1,029,895
AUMENTO DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO	136,331	2,040
DISPONIBLE DEL AÑO ACTUAL	140,131	5,674

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



MANUEL JOSE ROA ARANDA
Representante Legal



FRANK ALEXANDER PATARROYO
Contador Público
T.P. 179998-T
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.S.

PRESENTACIÓN

El objetivo de la información con propósito general es proporcionar información sobre la situación económica de **CUMBÉ COLOMBIA S.A.S.** que sea útil para la toma de decisiones económicas en cuanto al uso de los recursos, generación de beneficios y obtención de flujos de efectivo para futuros proyectos de la empresa.

Estas decisiones implican la adquisición, disposición o conservación de activos y valores de deuda, así como la obtención o cancelación de préstamos y otras formas de financiamiento.

Los informes financieros revelan información sobre los recursos económicos de una entidad, así como los derechos de los acreedores contra la entidad. Esto incluye detalles sobre activos, pasivos, ingresos, gastos, y otros aspectos financieros relevantes para comprender la situación financiera y el rendimiento de la organización.

Sin embargo, los informes financieros no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales ya que no están diseñados para mostrar el valor de la entidad y en gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas. Esos usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes, por ejemplo, condiciones económicas generales y expectativas, sucesos y situación política, y perspectivas del sector industrial y de la empresa.

NOTA 1. – ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La compañía **CUMBE COLOMBIA S.A.S** NIT 901.568.297-7 fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de febrero de 2022, inscrita bajo el N° 02795486 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El objeto social de la empresa es la producción, fabricación, transformación, elaboración, maquila, destilación, hidratación, montaje u operación de plantas homogeneizadoras de mieles destinadas a la producción de alcohol.

Su domicilio principal se encuentra en la Calle 58 D Sur N° 51 40, Bogotá D.C, Colombia. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. En el transcurso del año 2025, no se evidenciaron alteraciones que pongan en peligro la continuidad de la empresa en los próximos períodos.

1.2. Gestión De Capital

La gestión de capital comprende la administración del patrimonio de la Entidad, orientada a garantizar una estructura financiera sólida y sostenible. Las políticas de administración de capital tienen como objetivos principales:

- Asegurar el normal funcionamiento de la entidad y la continuidad del negocio.
- Garantizar el financiamiento de nuevas inversiones, con el propósito de mantener un crecimiento constante a lo largo del tiempo.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



- Mantener una estructura de capital acorde con los ciclos económicos que afectan el negocio y la naturaleza del sector en el cual opera la Entidad.

Los requerimientos de capital se incorporan en la medida en que surgen necesidades de financiamiento, procurando mantener un nivel adecuado de liquidez y cumpliendo con los compromisos financieros establecidos. De acuerdo con las condiciones económicas vigentes, la Entidad ajusta su estructura de capital para mitigar riesgos derivados de situaciones adversas del mercado y aprovechar oportunidades que permitan fortalecer su posición de liquidez.

1.3. Administración de Riesgos

1.3.1. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros, tales como riesgo de mercado (incluyendo riesgos de tipo de cambio, tasa de interés y precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía adecua sus estrategias de gestión de riesgos conforme a los lineamientos establecidos por la Casa Matriz a nivel global, con el fin de minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo.

La Gerencia en Colombia no utiliza instrumentos derivados para la cobertura de estos riesgos. La Tesorería es responsable de la administración de riesgos, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia, e identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros en coordinación con las áreas correspondientes de la Compañía.

1.3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en el efectivo y equivalentes al efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como en la exposición crediticia frente a los clientes, incluyendo cuentas por cobrar y transacciones comprometidas.

Para la evaluación de clientes, la Compañía utiliza calificaciones independientes, las cuales consideran la posición financiera del cliente, su historial de cumplimiento y otros factores relevantes. Con base en estas evaluaciones se establecen límites de crédito individuales, los cuales se monitorean periódicamente. Las ventas a clientes sin crédito aprobado se realizan únicamente contra pago anticipado.

Durante el periodo reportado no se excedieron los límites de crédito establecidos, y la Gerencia no estima la existencia de pérdidas significativas asociadas al recaudo de la cartera.

1.3.3. Riesgo de liquidez

La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener niveles suficientes de efectivo y valores negociables, así como contar con acceso a fuentes de financiamiento adecuadas y comprometidas. Dada la naturaleza dinámica de las operaciones, la Tesorería garantiza flexibilidad financiera mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Gerencia supervisa periódicamente las proyecciones de liquidez con base en los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo incluye: I) la preparación de proyecciones de flujos de efectivo en las principales monedas, considerando los activos líquidos necesarios para atender dichas proyecciones; II) el monitoreo de indicadores de liquidez del balance general; y III) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

1.3.4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en materia de administración del capital se centran en salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos para los accionistas, proporcionar beneficios a los grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima que minimice el costo del capital.

La Compañía mantiene un nivel de endeudamiento con la Casa Matriz, originados en préstamos otorgados para atender obligaciones con acreedores.

NOTA 2. – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1.1. Bases De Elaboración

Las bases de presentación de los estados financieros son las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aplicadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con lo prescrito en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, la cuales están basada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para PYMES emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 fueron autorizados para su publicación por la gerencia en el mes de marzo del año 2026.

2.1.2. Adopción de la Normativa Contable Aplicable

Para preparar y elaborar sus estados financieros, **CUMBE COLOMBIA S.A.S.** adoptó como marco normativo lo establecido en el Decreto 3022 de 2013, decreto 2420 y 2496 de 2015 y demás normas reglamentarias que complementen o modifiquen las anteriormente mencionadas donde se define el marco técnico normativo de información financiera.

Los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de los años 2025-2024 fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aplicable en Colombia mediante los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. Las NIIF aplicables son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

La gerencia es la principal responsable en la preparación y presentación de los estados financieros bajo los requerimientos normativos vigentes en Colombia.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.



2.1.3. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.1.4. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional definida para CUMBE COLOMBIA S.A.S es el peso colombiano (COP), que es la moneda utilizada en el entorno económico principal. Cualquier moneda distinta al peso será moneda extranjera

2.1.5. Periodo Cubierto Por Los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integrales, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio y las notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024.

2.1.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, así: los activos y pasivos se convierten utilizando la tasa de cierre. (Tasa Representativa del Mercado TRM Cierre año 2025 3,757.08y cierre año 2024 4,409.15).

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS POR RUBRO QUE APLICAN A LA COMPAÑÍA

CONTABLES EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes a efectivo se reconocen por un período de vencimiento no mayor a 3 meses, desde la fecha de adquisición. Cada concepto de efectivo se muestra en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. Este rubro está compuesto por: Caja Menor y Bancos.

El efectivo se mide al costo de la transacción inicial y se realizará en unidades de la moneda funcional de la entidad. Su medición posterior se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen. Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un período mayor a tres meses.

ACTIVOS FINANCIEROS

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda, siempre y cuando el mismo se pueda medir confiablemente sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Aplica a los contratos que den lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra compañía, representados en efectivo, préstamos otorgados y recibidos, cuentas por pagar y por cobrar.

BAJA EN CUENTAS

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

INVENTARIO

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de Promedio Ponderado. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.



CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)

La entidad al final de cada periodo deberá reconocer los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia) constituyendo una provisión por este deterioro la cual será reconocida como una pérdida por deterioro si este se llegara a presentar.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su medición inicial se realiza sobre el monto de la factura o el valor de la transacción. La medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos del mismo y cumpla con las condiciones para ser reconocido como un activo. Se valora por el modelo costo y se registra por su costo, menos la depreciación acumulada y el importe del valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La compañía mide posteriormente la propiedad, planta y equipo al costo, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Se da de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por disposición o por uso del activo. La ganancia o pérdida por la baja se reconoce en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo, en el período contable en que se produjo.

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo se reconoce en el resultado del período contable. Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Se inicia la depreciación cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir se encuentre en un lugar y en un contexto necesario para operar, de la manera prevista por la gerencia.

La empresa distribuye el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil de forma sistemática con relación al método de depreciación elegido por la entidad. Se determina que la vida útil de un activo de propiedad, planta y equipo se deprecia por el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones de uso del activo.

Con base en lo anterior, la compañía decidió usar el método de depreciación por Línea Recta, para los diferentes grupos de propiedad, planta y equipo, así:

Clase de activo	Años vida útil
Construcciones y Edificaciones	45
Acueducto, plantas y redes	40
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Flota y Equipo de transporte	10
Equipos de cómputo y Comunicaciones	5

DETERIORO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable en que se produce.

La entidad registra una pérdida por deterioro de valor para un activo de propiedad, planta y equipo, cuando el valor en libros es mayor a su importe recuperable. La empresa considera los siguientes factores para tener indicio de la existencia de deterioro de valor: el valor de mercado ha disminuido, evidencia de obsolescencia y deterioro físico, cambios en el uso del activo, rendimiento económico del activo se prevé inferior de lo esperado, cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo, en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. La ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se clasifica en corriente la porción cuyo plazo de pago no exceda de un año, y la diferencia como no corriente

IMPUESTO DIFERIDO

Se calcula por las diferencias temporales que surjan entre activos y pasivos, comparándolos con las bases fiscales de activos y pasivos. Se reconoce impuesto diferido solamente cuando dicha

diferencia implique en un futuro, que ese pague más o menos impuesto de renta. Si una vez calculada la diferencia, en un futuro se prevé que no afectará el pago del impuesto de renta, es una diferencia permanente y no habrá lugar al cálculo de dicho impuesto diferido.

Bajo el nuevo marco normativo en el monto del rubro de inversiones de las compañías inversionistas, respecto del valor patrimonial o costo fiscal de los mismos rubros, no se ha reconocido impuesto de renta diferido pasivo sobre las siguientes presunciones:

No se tiene intención de venta de ninguna de las inversiones que se tienen entre las compañías, que generen utilidad fiscal en el futuro.

Dichas inversiones son de carácter permanente y estratégico, y por pertenecer a la compañía controlante, se tiene el control apropiado bien sea para no generar utilidad fiscal producto de la venta o para que no se revierta la diferencia en un futuro previsible.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconocen los beneficios de los empleados a los que estos tienen derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

Los beneficios de los empleados a corto plazo comprenden las siguientes partidas salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Impuesto de renta

El impuesto sobre la renta grava las utilidades derivadas de las operaciones ordinarias de la empresa. El impuesto de ganancia ocasional es complementario al impuesto sobre la renta y grava las ganancias derivadas de actividades no contempladas en las operaciones ordinarias. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta. La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras o sin residencia obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, es del 35% para el año 2025 y para el año 2024.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre el sistema de renta presuntiva según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.



CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

Autorretención del Impuesto De Renta y Complementarios

La ley 1819 de 2016 creó la Autorretención al impuesto sobre la renta, con el objetivo de contrarrestar la afectación del recaudo por el beneficio que se les otorga a las personas jurídicas de no pagar aportes de salud y aportes parafiscales Sena e ICBF, no existen cuantías mínimas para la autorretención y el mismo se aplicará sobre el total de ingresos del contribuyente.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias. Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue

realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los impuestos diferidos activos y pasivos no se compensan a menos que exista un derecho legal para compensarlos y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero

CAPITAL SOCIAL

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión. Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados obtenidos en años anteriores en cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación.

INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la entidad, en desarrollo de su objeto social. Cuando los ingresos puedan estimarse de forma fiable, CUMBE COLOMBIA SAS reconocerá los ingresos durante el período sobre el que se informa y de acuerdo con el grado de terminación de la prestación final de la transacción.

Para que el resultado de una transacción pueda ser medido con fiabilidad, se deben cumplir las siguientes condiciones:



CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)

El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad. Ser probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. El grado de realización de la transacción, al final de período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Si durante el período sobre el que se informa, el resultado de una operación no puede ser medido de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales, solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir. Estos valores se entenderán como los acordados entre las partes (precio de transacción). Los cuales pueden estar pactados en pesos colombianos o en dólares

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se medirán inicialmente de acuerdo con el porcentaje de realización de la operación, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de descuentos, rebajas o bonificaciones.

Para CUMBE COLOMBIA SAS se han identificado los siguientes tipos de ingreso ordinario (operacional):

- Suministro de personal especializado
- Búsqueda y selección de personal especializado
- Servicios de búsqueda, selección, evaluación y puesta en lugar de trabajo de personal capacitado de acuerdo con los requerimientos de los clientes
- Demás actividades relacionadas con la selección de personal
- Demás actividades legales permitidas

GASTOS

CUMBE COLOMBIA S.A.S reconoce un gasto en el estado de resultados, cuando surge un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con el decremento en un activo o un incremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

En el estado de resultados integral se realiza el desglose de los gastos de acuerdo con la naturaleza de los gastos.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 3. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo a diciembre 31 se encuentra conformado por:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Cajas Menores	2,500	2,500
Cta Corriente Occidente	245	1,301
Cta Ahorros Davivienda	137,386	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 140,131	\$ 3,801

A 31 de diciembre de 2025 no presentan restricciones sobre el efectivo, sin partidas pendientes por identificar.

NOTA 4. – CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas corrientes comerciales por cobrar se componen de:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Clientes del Exterior (1)	85,921	197,021
Clientes Nacionales X Venta De Bienes (2)	32,118	6,179
Gastos Reembolsables (3)	311	311
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR	\$ 118,350	\$ 203,511

DESCRIPCIÓN	2025
(1)	
Duty Free Partners Colombia Sas	59,873
Gls Logistics 3pl Cpmpany Sa	26,510
In Bond Gema SAS	(462)
TOTAL CLIENTES DEL EXTERIOR	\$ 85,921
(2)	
La Ravinia SAS	10,240
Licorela Sociedad Por Acciones Simplificada	7,237
Inversiones Santa Elisa SAS	6,382
Inversiones Premium Ltda	6,072
Dismel Limitada	2,553
Duty Free Partners Colombia SAS	(365)
TOTAL CLIENTES NACIONALES	\$ 32,118

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



(3)		
Cumbe Spirits LLC		311
TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES	\$	311
<hr/>		
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR	\$	118,350
<hr/>		

NOTA 5. – ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los anticipos y avances entregados corresponden a recursos otorgados a proveedores y empleados para la adquisición de bienes y servicios o para cubrir gastos operativos. Los saldos se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Anticipos A Proveedores (1)	5,881	34,669
Anticipos A Empleados	-	875
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	\$ 5,881	\$ 35,544

DESCRIPCIÓN	2025
(1)	
Colombiana de barriles SAS	2,618
Everest Luxury Packaging SAS	2,287
Martínez Cortes Carlos José	218
Martínez Cuadros Carlos Manuel	207
Transportes Unidos de Carga Logifuturo s SAS	354
Cartones America SA	98
Ojeda Martínez Mauricio	65
José Rodrigo Zalazar Gómez	34
TOTAL ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 5,881

Los anticipos corresponden a pagos realizados previamente a la recepción de bienes y servicios contratados. Estos anticipos se aplicarán a las facturas correspondientes una vez se cumplan las condiciones pactadas con los proveedores, durante 2025 los anticipos y avances entregados disminuyeron 83,45% frente a 2024.

NOTA 6. – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A 31 de diciembre 2025 el saldo de la cuenta de activos por impuestos corrientes corresponde a:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Retención Ica	2,967	-
Saldo A Favor En Impuesto A Las Ventas (1)	180,187	112,504
Saldo A Favor En Impuesto De Renta (2)	30,329	15,715
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 213,484	\$ 128,219

- (1) Al cierre del período, la Compañía presenta saldos a favor acumulados en sus declaraciones tributarias correspondientes desde el segundo bimestre de 2022 hasta el sexto bimestre de 2025.

Actualmente, la administración se encuentra adelantando los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin de obtener la devolución de dichos saldos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad fiscal.

- (2) El saldo se compone de saldo renta año 2024 más las autorretenciones y retenciones a favor practicadas durante el año 2025.

NOTA 7. – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios de la Compañía están compuestos por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Materias Primas	10,344	149,888
Productos Terminados	189,386	176,976
TOTAL INVENTARIOS	\$ 199,731	\$ 326,864

Durante 2025, el total de inventarios presentó una disminución frente al año anterior, explicada principalmente por la reducción en el saldo de materias primas, mientras que los productos terminados registraron un incremento respecto a 2024. La administración monitorea de forma permanente los niveles de inventarios con el fin de asegurar su adecuada rotación y recuperación económica.

El saldo en inventarios corresponde al stock de productos que posee la compañía para la comercialización y cumplimiento de su objeto social. Los inventarios se miden por su costo, método permanente y el sistema de evaluación es promedio ponderado, para el cierre del 2025 los inventarios no presentan deterioro.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 8. – CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Cumbe Spirits LLC	93,382	109,589
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS	\$ 93,382	\$ 109,589

A la fecha del cierre del ejercicio la compañía cuenta con una cuenta por cobrar por USD 24.855 derivado de ventas de inventarios, las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 USD 3757.08.

NOTA 9. – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	Maquinaria y Equipo	Equipos de cómputos	Total
Saldo a diciembre año 2024	24,305	4,823	29,128
Compras y adiciones	-	3,408	3,408
Retiros y dados de baja	-	-	-
Depreciación del año	(9,680)	(1,463)	(11,143)
Saldo a diciembre año 2025	14,625	6,768	21,393

Durante el periodo, la compañía adquirió dos equipos de cómputo, por un valor de 3,408 COP. Estas adquisiciones fueron realizadas el 27 de agosto de 2025. Los activos serán depreciados de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 10. – IMPUESTO DIFERIDO.

Está conformado por:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Activo Impuesto diferido	401,454	9,589
Pasivo Impuesto diferido	(19,071)	(4,870)
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	\$ 382,382	\$ 4,719

Consolidado Impuesto Diferido

	Saldo Anterior	Débito	Crédito	Saldo 2025
Impuesto Diferido Activo	9,589	401,454	9,589	401,454
Impuesto Diferido Pasivo	(4,870)	4,870.43	19,071	(19,071)
Impuesto a la renta diferido	4,719	406,324.00	28,660.60	382,382

El impuesto diferido reconocido en el presente período corresponde a las diferencias temporarias originadas principalmente por la diferencia en cambio causada sobre activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera, así como por las pérdidas fiscales acumuladas en el impuesto de renta del año 2024. El cálculo del impuesto diferido se realizó conforme a lo establecido en la normativa vigente, considerando la recuperación o liquidación futura de los activos y pasivos que generan dichas diferencias temporarias, así como la expectativa razonable de utilización de las pérdidas fiscales acumuladas mediante ganancias fiscales futuras.

NOTA 11. – CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Proveedores nacionales (1)	119,825	266,611
Cuentas por pagar y otras CxP (2)	34,416	13,549
Proveedores del exterior	1,954	-
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR	\$ 156,195	\$ 280,160

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



A continuación, se detallan los terceros con mayor participación:

DESCRIPCIÓN	2025
(1)	
Social Live SAS	19,684
Roa Aranda Manuel José	14,312
Inversiones Rahman SAS	13,508
Garantía Temporal Limitada	11,022
Dufry Colombia SAS	9,513
QBK Group Design SAS	8,674
MF Operador Logístico SAS	8,339
Bodegas Santa Lucia SAS	7,256
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR	\$ 92,309

DESCRIPCIÓN	2025
(2)	
Russell Bedford RBG SAS	12,775
Gómez-Pinzon Abogados SAS	6,868
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR	\$ 6,868

NOTA 12. – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Corresponde a las obligaciones a nivel tributario de orden nacional, distrital y/o municipal, originado por las ventas, adquisiciones de bienes y servicios para dar cumplimiento a su objeto social, que están conformadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Retención en la Fuente	10,067	13,473
Ica por Pagar	2,221	16
Impoconsumo / Ad Valorem	3,562	454
Retención de Ica	669	442
Impoconsumo / Botella	-	226
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 16,520	\$ 14,612

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



La Compañía al cierre del período contable terminado el 31 de diciembre de 2025, se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias. Esto incluye el pago y presentación oportuna de los impuestos de carácter nacional y territorial.

NOTA 13. – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El siguiente es el detalle de las obligaciones contractuales conforme a la normatividad laboral vigente en Colombia con los colaboradores de la compañía para la ejecución de sus operaciones y aportes obligatorios al sistema general de seguridad social.

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Nómina por pagar	12,136	19,645
Cesantías del Periodo	13,994	9,874
Vacaciones del Periodo	10,082	3,076
Intereses Sobre Cesantías del Periodo	2,028	1,185
Fondos de Cesantías y/o Pensiones	2,380	2,380
Aportes EPS	1,750	1,750
Aportes al ICBF, Sena y CCF	1,260	525
Aportes ARL	73	73
TOTAL OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 43,703	\$ 38,508

El rubro de nómina por pagar corresponde exclusivamente a los salarios, generados durante el mes de diciembre, de acuerdo con la política interna de la Compañía, la nómina mensual se cancela durante la primera semana del mes siguiente, razón por la cual al cierre del período se presenta un saldo pendiente por pagar.

Durante 2025, las obligaciones por beneficios a empleados presentaron un incremento respecto al período anterior, explicado principalmente por el aumento en cesantías, vacaciones y los intereses asociados, los cuales reflejan el comportamiento del gasto laboral del período. Los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales fueron reconocidos de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentran pendientes de pago dentro de los plazos legales establecidos.

NOTA 14. – OTROS PASIVOS.

La cuenta de otros pasivos está compuesta por los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Provisiones, anticipos	16,832	16,531
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 16,832	\$ 16,531

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



El Rubro está compuesto por anticipos de clientes por identificar por valor de \$ 132 y provisiones de los siguientes proveedores: Dufry Colombia SAS \$ 3,000 Duty Free Partners Colombia SAS \$ 2,700 In Bond Gema SAS \$ 500 Inversiones Rahman SAS \$ 8,000 MF Operador Logístico SAS \$ 1,000 Social Live SAS 1,500.

NOTA 15. – OBLIGACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Cumbe Spirits LLC	465,209	540,217
DM Inversiones SAS	1,921,420	1,199,929
SM Emprendimientos SAS	100,000	-
TOTAL OBLIGACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS	\$ 2,486,629	\$ 1,740,145

- (1) La compañía actualmente tiene préstamos con Cumbe Spirits LLC de USD 123.821 las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 USD 3757.08.
- (2) Al cierre del ejercicio 2024 Dm inversiones contaba con un saldo en COP de 1,199,929 y en la ejecución del año 2025 se efectuó diferentes préstamos a la compañía con el fin de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones por un valor en COP de 721,491.
- (3) En el mes de diciembre de 2025, la Compañía adquirió dos préstamos con el tercero SM Emprendimientos SAS con el propósito de apoyar las necesidades de liquidez del periodo, los préstamos fueron otorgados por los siguientes valores: préstamo 1: \$45.000 préstamo 2: \$55.000 ambas obligaciones fueron pactadas con un plazo de pago de seis (6) meses, contados a partir de su fecha de desembolso

NOTA 16. – CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Capital Social	50,000	50,000
Resultado de Ejercicios anteriores	(1,298,581)	(819,370)
Resultado del Ejercicio	(296,564)	(479,211)
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	(1,545,146)	(1,248,581)

El capital autorizado se compone por 50.000 acciones comunes de valor nominal \$1.000 cada una. Para el año 2025 la compañía no realizó capitalizaciones.

No existen acciones preferentes ni restricciones a la libre transferibilidad de las acciones emitidas, salvo aquellas que puedan estar contempladas por la normativa vigente o los acuerdos internos de la empresa.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 17. – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al final del periodo en que se informa comprenden:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Exportación de Bienes (1)	594,355	666,897
Elaboración De Bebidas Alcohólicas	191,669	47,557
Devol, Rebajas Y Dtos En Ventas	(97,985)	(75,085)
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	688,039	639,369

Durante el año 2025, los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$688.039, lo que representa un incremento del 7,60% respecto al año 2024, cuando totalizaron \$639.369. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente: exportación de Bienes presentó una disminución del 10,87%, pasando de \$666.897 en 2024 a \$594.355 en 2025. Esta variación se asocia a una reducción en el volumen de exportaciones durante el ejercicio. Elaboración de Bebidas Alcohólicas registró un incremento significativo del 303,13%, aumentando de \$47.557 en 2024 a \$191.669 en 2025, debido al crecimiento en la producción y comercialización de esta línea de negocio. Las devoluciones, rebajas y descuentos fueron reconocidos como una disminución de los ingresos brutos, conforme a las políticas comerciales y a las obligaciones contractuales con los clientes.

Los ingresos por ventas internacionales alcanzaron 594,355 relacionando los siguientes terceros:

DESCRIPCIÓN	2025
(1)	
Dufry Colombia SAS	244,942
Duty Free Partners Colombia SAS	112,809
Cumbe Spirits Llc	106,990
In Bond Gema SAS	90,966
Ueta Inc Sucursal Colombia	34,783
Colombian Mountain Coffee C.I SAS	3,866
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 594,355

El año 2026 se proyecta como un período de consolidación y crecimiento para la Compañía, basado en los siguientes pilares estratégicos: mayor cobertura territorial, permitiendo ampliar la presencia en mercados nacionales y regionales, reactivación de activaciones comerciales, orientadas a incrementar la visibilidad y rotación del portafolio, optimización del Plan Vallejo lo cual generará eficiencias en costos de importación y mayor competitividad en la producción y reestructuración financiera y comercial, soportada en recursos provenientes de un préstamo de socios, permitiendo fortalecer el capital de trabajo y dinamizar la estrategia comercial. Estos elementos permiten anticipar una tendencia favorable en los ingresos y una mejora en la estructura financiera, alineada con los objetivos de crecimiento sostenible de la Compañía.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 18. – COSTO DE SERVICIO Y VENTAS

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Elaboración De Bebidas Alcohólicas	330,054	340,706
Servicios Logísticos	46,872	35,543
Transporte, Fletes y Acarreos	35,426	33,781
Costos De Exportación	23,167	2,885
Maquinaria y Equipo	11,880	11,880
Pruebas de laboratorio	2,100	1,310
Certificados Sanitarios	5,190	4,920
Almacenamiento y/o Bodegaje	750	7,173
Otros	310	1,490
Materiales de Laboratorio	-	3,659
TOTAL COSTO DE SERVICIO Y VENTAS	455,749	443,348

El costo de servicio y ventas corresponde a los desembolsos necesarios para la producción, transformación, comercialización y entrega de los bienes y servicios ofrecidos por la Compañía. Estos costos se reconocen en el estado de resultados con base en el principio de devengo y de conformidad con las políticas contables adoptadas.

En 2025, el costo de servicio y ventas ascendió a 455.749, lo que representa un incremento del 2,8% frente al año 2024, cuyo costo total fue de 443.347. Este comportamiento se explica principalmente por un aumento del 31,9% en los servicios logísticos, del 4,9% en transporte y fletes, y un incremento significativo en los costos de exportación, los cuales crecieron más de 703% respecto al período anterior. Asimismo, se registró un aumento en pruebas de laboratorio del 60,3%.

La Compañía realiza un monitoreo continuo de la estructura de costos con el fin de optimizar la eficiencia operativa, preservar los márgenes de rentabilidad y garantizar la adecuada presentación del costo de servicio y ventas en los estados financieros, conforme a los lineamientos de la normativa vigente.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 19. – OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Las Cuenta correspondiente a otros ingresos presenta los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Recuperaciones, reintegros	59,996	96,400
De transporte	14,294	12,180
Ingresos de ejercicios anteriores	841	-
TOTAL OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	75,132	108,580

- (1) Del rubro reintegro de otros costos y gastos el 99,89% corresponde a recuperaciones de cuentas por pagar del tercero Global Wine Y Spirits SAS

NOTA 20. – GASTOS DE ADMINISTRACION

A diciembre 31 del 2025 están compuestas por:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Honorarios (1)	318,607	290,920
Servicios (2)	272,399	143,520
Beneficios A Los Empleados	272,016	185,785
Gastos De Viaje (3)	14,116	27,112
Diversos	8,123	7,718
Gastos Legales	3,837	2,673
Impuestos	2,299	2,100
Depreciaciones	1,463	1,030
Sistema de Gestión de Salud y Seguridad	-	380
Arrendamientos	-	22,165
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	892,860	661,236

- (1) A 31 de diciembre los terceros con mayor impacto dentro del rubro de honorarios fueron los siguientes: Roa Aranda Manuel José \$ 195,068 - Breiner Rodríguez Prieto \$ 53,162 - Russell Bedford RBG SAS \$ 49,966 - Blanco Vengoechea Julio Esneyder \$ 5,900
- (2) Los servicios con más influencia en el año son: Publicidad y propaganda: Garantía Temporal Limitada \$ 47,642 - Dufry Colombia SAS \$ 37,975 - Inversiones Rahman SAS \$ 36,243 - Merre Management SAS 36,243
- (3) Los gastos de viaje más representativos son: Alojamientos, casino y restaurante, pasajes aéreos y taxis y buses.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



NOTA 21. – GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos financieros se encuentran conformados a la fecha por:

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos Extraordinarios	99,293	25,277
Gastos Diversos	22,688	43,225
Gastos Financieros	12,713	7,075
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	134,695	75,576

- (1) Los gastos extraordinarios corresponden a: costos y gastos de ejercicios anteriores \$ 54,053 - impuesto al consumo por valor de \$ 27,033 – impuesto valorem \$ 16,298 - impuestos asumidos \$ 1,366 - aportes Supersalud 543.
- (2) Los gastos diversos al cierre del ejercicio se componen de los siguientes rubros: Gastos reembolsables \$ 12,978 - gastos no deducibles \$ 6,224 – multas, sanciones y litigios \$ 3,467 – ajuste al peso \$ 20.

NOTA 21. – EFECTOS DE CONVERSION DE MONEDA

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre	
	2025	2024
Diferencia en cambio (Ingreso)	(38,616)	1,287
Diferencia en cambio (Gasto)	(7,288)	30,841
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(45,905)	32,127

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía registró efectos por conversión de moneda asociados a transacciones y saldos denominados en moneda extranjera. En el año, se reconoció un ingreso por diferencia en cambio originado principalmente por la revaluación de activos monetarios en moneda extranjera, así como un gasto por diferencia en cambio relacionado con la actualización de obligaciones y pasivos expuestos al riesgo cambiario. El resultado neto correspondió a un ingreso por diferencia en cambio, el cual se derivó de la apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense durante 2025.

NOTA 22. – NEGOCIO EN MARCHA

Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía enfrentó un entorno macroeconómico retador que afectaron su estructura de costos, su acceso a financiación y su capacidad de ejecución comercial y operativa. Durante el período, Cumbé Colombia S.A.S. no alcanzó las metas de ingresos presupuestadas, logrando aproximadamente el 50% de las proyecciones iniciales. Esta situación fue consecuencia de diversos factores, entre ellos:

La finalización del acuerdo comercial con GWS, lo cual afectó el flujo de caja y la disponibilidad oportuna de inventarios durante gran parte del año.

La desaceleración de mercados internacionales como Ecuador, El Salvador y Venezuela, donde las condiciones

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



económicas y logísticas impidieron la colocación de nuevas órdenes de compra.

La baja ejecución de activaciones comerciales en el canal Duty Free.

Limitaciones en la consolidación de la red de distribución nacional y devoluciones en ciertos territorios.

Como resultado, la Compañía registró pérdidas contables en 2025 y enfrentó presiones significativas en capital de trabajo derivadas de la adquisición de inventarios, los costos de importación impactados por la tasa de cambio y la postergación de ventas internacionales. Estos factores requirieron aportes financieros directos por parte de los socios, los cuales permitieron sostener la operación sin interrupciones materiales.

No obstante, a pesar de las pérdidas y las restricciones de liquidez, la administración ha evaluado la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, considerando tanto los resultados del ejercicio como los eventos posteriores y las proyecciones de 2026. En este sentido, se destacan los siguientes elementos que respaldan la continuidad operacional:

- Recuperación del control de inventarios, tras el cierre del acuerdo con GWS el 30 de diciembre de 2025, lo cual brinda estabilidad y mayor capacidad de planificación comercial.
- Obtención de permisos comerciales clave en departamentos como Antioquia y Cundinamarca, que habilitan un crecimiento significativo de ventas para 2026.
- Nombramiento de nuevos distribuidores estratégicos y fortalecimiento de la red existente, especialmente en Costa Caribe.
- Reactivación y reorganización de la estrategia comercial y de activaciones, orientada a incrementar la rotación y presencia de marca.
- Programación de producción 2026 con una estructura más eficiente y negociaciones en curso para optimizar costos de tapones y otros insumos.
- Continuidad del Plan Vallejo, el cual mejora la competitividad en exportaciones y reduce la carga tributaria en importaciones de botellas.
- Compromiso de los socios de continuar apoyando financieramente a la Compañía, mediante préstamos destinados a fortalecer la operación, financiar inventarios y estabilizar el flujo de caja.

Con base en los planes estratégicos definidos para 2026, la administración proyecta un año de consolidación y crecimiento respaldado en:

- Mayor cobertura territorial y ampliación de red de distribución.
- Reinicio y fortalecimiento de activaciones comerciales.
- Optimización del Plan Vallejo para mejorar costos de producción y exportación.
- Reestructuración financiera y comercial vía financiación de socios.

La administración ha concluido que, a pesar de las pérdidas y los riesgos asociados a la liquidez, existen medidas suficientes y razonables para mitigar las incertidumbres y asegurar la continuidad operativa durante los próximos doce meses. En consecuencia, los estados financieros se han preparado bajo el supuesto de negocio en marcha, de conformidad con lo establecido por la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

NOTA 23. –ASUNTOS DE INTERÉS

La Reforma Tributaria, sancionada como Ley 2277 de 2022, se oficializó este 13 de diciembre de 2022.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar

su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo. Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante tener en cuenta que a través de la sentencia C-483 de 2024 la corte constitucional declaró exequible lo dispuesto en las normas sobre el impuesto mínimo, dado que estas habían sido previamente demandadas bajo cargos de inconstitucionalidad. Así, se declaró exequible la expresión utilidad contable referenciada en la fórmula para determinar la utilidad depurada (UD). Así mismo, dicha sentencia señaló como exequibles los aspectos relacionados con la Tasa de Tributación Depurada a nivel de grupo consolidado (TTDG), en consecuencia, se concluye que las normas sobre el impuesto mínimo aplican tal como se explicó en el párrafo anterior.

Procedimiento Tributario

- (1) Reducción transitoria del 50 % en la tasa de interés de mora hasta junio de 2023 para todas las obligaciones tributarias por impuestos nacionales, o por obligaciones aduaneras.
- (2) Reducción del 60 % para las sanciones e intereses de mora de las declaraciones tributarias por impuestos nacionales que a 2022 no se habían presentado. Reducción será del 20 % para los intereses de mora que se calcularían en los actos administrativos iniciados por la UGPP.
- (3) Las declaraciones de retención en la fuente, oportunas o extemporáneas, que se presenten después de la vigencia de la Ley, pero con saldo a pagar total inferior a 10 UVT, se podrán presentar sin pago con tal de que el mismo se realice dentro del año siguiente al vencimiento del plazo para declarar.
- (4) Se redujeron las sanciones por no presentar información exógena ante la Dian y quienes actualmente enfrenten la situación de no haber presentado información, o de haberla presentado con errores, podrán subsanar dicha situación, ganándose una reducción adicional especial.

Retención en la fuente

A partir del año gravable 2023 los pagos que las personas jurídicas o naturales realicen a terceras personas por compra de bienes o servicios tendrán que ser reconocidas como un "ingreso en especie" Por tanto, quien hizo el pago, si es un agente de retención, también tendrá que entrar a practicarle retención en la fuente "por otros ingresos".

La retención en la fuente a título de renta sobre rentas de trabajo se aplicará a las personas naturales residentes

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



del régimen ordinario que perciban honorarios, comisiones o servicios, pero esta vez sin importar si vinculan o no a otras 2 o más personas a su actividad.

Se reduce el tope del 25% renta exenta laboral a 790 UVT anuales.

Se permitirá disminuir la base de retención (Art.387) los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. Actualmente, la norma lo habilita desde los 23 años.

Las cédulas de ingresos deben agruparse para aplicar la tarifa progresiva del impuesto de renta (con excepción de las ganancias ocasionales) para personas naturales residentes.

La DIAN podrá estimar topes indicativos de costos y gastos deducibles (60% de los ingresos brutos) para la cédula general. Si el contribuyente excede este tope deberá indicarlo en su declaración de manera informativa.

Renta Personas naturales y/o jurídicas del régimen ordinario y/o especial

Eliminar algunas rentas exentas a partir del 2023.

Se reduce el límite de la cédula general de acuerdo con el cual, las rentas exentas y deducciones no pueden exceder del 40% o 1.340 UVT anuales. No obstante, se dispone que el contribuyente podrá deducir, en adición al límite establecido anterior, 72 UVT por dependiente hasta un máximo de 4 dependientes.

Las personas naturales o sucesiones ilíquidas del régimen ordinario al igual que todas las personas jurídicas del régimen ordinario o del especial, puedan incluir en su declaración anual del impuesto de renta un “impuesto voluntario de renta”, que no se tomará en cuenta para liquidar ni sanciones ni intereses, y el cual se destinará para programas sociales de reducción de la pobreza extrema entre otras causas.

Impuesto Nacional sobre Productos Plásticos de un Solo Uso en la Importación (IPUSUI)

La DIAN emitió la Resolución 000005 del 9 de febrero de 2026 con el fin de reglamentar la declaración, liquidación y pago del Impuesto Nacional sobre Productos Plásticos de un Solo Uso en la Importación (IPUSUI), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

La resolución define los procedimientos obligatorios para los importadores, estableciendo que este impuesto tiene naturaleza aduanera, pues se causa al momento de la nacionalización de mercancías que incorporen plástico de un solo uso ya sea como producto principal o como envase, embalaje o empaque. En este último caso, el impuesto solo recae sobre el peso del plástico contenido.

Para cumplir con la obligación tributaria, los importadores deben presentar tres documentos:

Formato 3300: Reporte de declaraciones de importación con el peso del plástico y cálculo del impuesto.

Formulario 330: Declaración del IPUSUI.

Recibo Oficial de Pago 490: Pago del impuesto.

Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026 – Nuevo Impuesto al Patrimonio para Personas Jurídicas

El Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto 0150 del 11 de febrero de 2026, debido a los eventos hidrometeorológicos extremos ocurridos entre el 1 y el 6 de febrero de 2026, los cuales afectaron gravemente el orden económico y social del país.

En desarrollo de dicha emergencia, el 24 de febrero de 2026 se expidió el Decreto 0173 de 2026, mediante el cual se creó un impuesto extraordinario y temporal al patrimonio, aplicable únicamente durante el año gravable 2026, y dirigido a personas jurídicas y sociedades de hecho obligadas a declarar renta.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



El impuesto se causa sobre el patrimonio líquido poseído al 1.º de marzo de 2026. Están obligadas a su liquidación y pago las personas jurídicas y sociedades de hecho que, a dicha fecha, tengan un patrimonio líquido igual o superior a 200.000 UVT, la Compañía deberá evaluar su sujeción al tributo con base en la determinación del patrimonio líquido conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario.

La base gravable corresponde al patrimonio líquido (activos menos pasivos) determinado al 1.º de marzo de 2026, aplicando las reglas fiscales, incluyendo la exclusión del valor patrimonial de acciones o cuotas en sociedades nacionales para evitar doble imposición intragrupo.

Las tarifas aplicables son:

- 0,5% para contribuyentes en general.
- 1,6% para empresas pertenecientes al sector financiero y sector minero–energético, debido a su mayor capacidad contributiva

NOTA 25. –HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de aprobación de los estados financieros no se presentaron hechos o eventos que afectaran los saldos contables en cada uno de los periodos.

CUMBE COLOMBIA S.A.S.
REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(En miles de pesos colombianos)



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Jose Roa Aranda", is written over a horizontal line.

MANUEL JOSE ROA ARANDA
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Frank Alexander Patarroyo", is written over a horizontal line.

FRANK ALEXANDER PATARROYO
Contador Público
T.P. 179998-T
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.S.